

El Condado de Ortigueira

SEMANARIO INDEPENDIENTE.

Defensor de los intereses generales de esta villa y su distrito, y propagador de conocimientos útiles y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Ortigueira: al mes, pesetas 0'50.—Península: un trimestre, pesetas 2.—Isla de Cuba: un trimestre, pesetas 3'50. América del Sur, un trimestre, pesetas 4. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

David Fojo y Diaz.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Ortigueira: en esta Administración, Cantón 28, á donde se dirigirá toda la correspondencia.—Isla de Cuba: D. Manuel Diaz Crego, Compostela 68, Habana.—Uruguay: D. Ambrosio Gomez, Durazno 293, Montevideo.

UN AÑO MAS.

NUEVOS PROPÓSITOS
DE

El Condado de Ortigueira.



El Condado de Ortigueira, al dar á luz el presente número, entra en el segundo año de su publicación, y al felicitar á todos nuestros queridos y constantes suscriptores las Pascuas del año nuevo, no debemos pasar en el silencio, ante la ilustrada y patriótica población de Santa Marta, los buenos deseos de que se halla animado este periódico desde el primer día en que ha visto la luz, y las esperanzas en que fundamos un porvenir de bienestar y de progreso, para este distrito en particular, y para Galicia en general.

Tiempo hace que venimos observando que una buena parte de la prensa gallega y hasta de fuera del país viene reproduciendo con beneplácito algunos de nuestros escritos; tiempo hace también que la opinión imparcial de nuestra misma localidad, sin distinción de colores ni de matices políticos, parece inclinarse á nuestro favor, y tiempo hace, en fin, que varios amigos particulares nos estimulan á continuar la obra con desinterés y patriotismo comenzada, todo lo cual nos dá á entender bien clara y distintamente que nuestras modestísimas ideas han hallado un eco poderoso en la opinión, y que todos nuestros amados compatriotas están animados de un mismo espíritu; el del bien general de este hermoso territorio de Ortigueira, rico florón, joya preciosísima de la diadema gloriosa que adorna las sienas de esta infortunada y doliente Madre-Galicia, para la cual el desprecio y la mofa de los extraños parecen forjarse á intento, y el olvido ó ingratitud de los propios parecen propagarse con extraordinaria rapidez.

No debemos, por lo tanto, cejar un solo instante en nuestra contienda; no debemos olvidarnos ni un solo momento de la misión que representamos, del sacerdo-

cio de la prensa á que estamos dedicados para poder trabajar con fé y entusiasmo en obsequio de Ortigueira; porque si nosotros somos tímidos ó indiferentes ante el bien general; si nosotros desmayamos en la lucha y en la propaganda del progreso, el pueblo que defendemos, la localidad que tanto amamos podrá un día exigirnos estrecha cuenta de nuestros actos, y la opinión pública se pronunciará en contra nuestra con toda la terrible grandeza de su enojo.

Que es la prensa más que un centinela avanzado del movimiento general? ¿Que es un periódico, en una localidad como la nuestra, más que un eco constante de las aspiraciones de todos?.. Y si el periódico menosprecia su deber; si el periódico olvida la imparcialidad y la idea del bien general? á que sin número de tremendas responsabilidades no se hará acreedor? Y si á esto se agrega que por malas enseñanzas de la prensa el error se propaga, la injusticia cunde y la desmoralización se entroniza ¿que peso abrumador no llevará en su conciencia el escritor que á tales cosas hubiera dado lugar, y que desprecio y deshonra no merece la publicación que tales inmorales hubiese propalado?

Estrecha y espinosa es la senda de la verdad y del bien; ancho y florido es el camino de la mentira y del mal; pero aun á riesgo de ensangrentar nuestros pies y dejar nuestro mismo corazón en pedruzcos entre los zarzales del camino, la senda del bien y de la verdad queremos emprender, y nada podrá apartarnos de abogar imparcialmente por los intereses del Condado de Ortigueira y de Galicia toda.

Nuestros lectores habrán visto la fé y entereza con que nos hemos sostenido hasta aquí, y, al comenzar hoy el segundo año de nuestra publicación, prometemos abrazar la misma bandera y sostener los mismos ideales. La pluma que inició nuestras primeras y reflexivas campañas periodísticas, seguirá escribiendo con idéntica imparcialidad; el cuidado especial-

ísimo que hemos puesto para no herir en lo más mínimo susceptibilidad alguna, seguirá siendo nuestra norma, y el patriótico entusiasmo que ha presidido todo nuestros actos, será el molde en que hemos de vaciar nuestra conducta.

Con semejantes antecedentes, dispuestos estamos á acometer las más elevadas empresas. Galicia reclama mejor ahora que nunca nuestras débiles fuerzas, y el territorio de Ortigueira necesita cada día más defensa y protección. Galicia está abocada á grandes progresos, y Ortigueira está llamado á grandes mejoras y conquistas civilizadoras.

Galicia abre los brazos á las nuevas industrias; ensancha sus relaciones comerciales y recobra con más afán que nunca su prestigio y su dignidad; y Ortigueira crece con los capitales de América, aumenta en masa ilustrada, espera nuevas reformas y está próxima á ver abrirse nuevas vías de comunicación. De modo que todo parece que nos brinda á aguzar nuestras armas y á defender con más energía nuestro puesto de honor.

No repararemos, apesar de eso, en ninguna clase de sacrificios, y *El Condado de Ortigueira* que, atravesando por algunas dificultades, se hizo cargo, por sí solo, de un establecimiento tipográfico y realizó desembolsos y gastos de los cuales tardará en resarcirse si nuestros amigos del país y de América no le protegen decididamente, está dispuesto á correr toda clase de eventualidades, á fin de contribuir con su modesto óbolo al engrandecimiento general de esta querida Región.

Nuestro lema, por lo tanto, es «todo para Galicia y todo para Ortigueira.»

Si, Todo para Galicia y todo para Ortigueira, porque en Galicia vivimos y Ortigueira es nuestra amada patria; porque queremos levantar la frente con dignidad ante las desgracias de la región Gallega y ante las necesidades de nuestro pueblo; porque aspiramos á colocarnos á la cabeza de otras regiones que hoy se tienen injustamente en más que no-

sotros, y aspiramos á figurar en primera fila entre otras poblaciones que valen indudablemente mucho menos que la nuestra; porque, en fin, tiempo sobrado es ya para sacudir el ignominioso yugo de todas las opresiones y de todas las ignorancias.

Levantemonos, pues, de nuestra postración con el pleno conocimiento del propio valer y de la propia dignidad. No nos apartemos ni una línea del círculo trazado por nuestra conducta. Partamos con decisión y acelerado paso hacia un glorioso porvenir. Marchemos de frente en busca de la civilización y de la moralidad. Borremos con nuestros pasos todas las huellas de la injusticia que encontremos en el camino. Llevemos la oliva de paz en una mano y la enseña del progreso en la otra. Cerremos los labios á la adulación y á la injuria, y proframossolamente palabras de imparcialidad y de concordia. Ahoguemosen nuestro pecho las pasiones políticas, y levantemos en nuestro corazón un altar á todo lo justo y á todo lo grande, porque así y solo así podremos trabajar con fé en la realización de nuestros ideales, y podremos ser útiles al partido todo de Ortigueira.

Tales son nuestros propósitos al inaugurar, en el día de hoy, el segundo año de la publicación de nuestro periódico, y esperamos que, al perderse el período de tiempo que hoy principia, en el piélago inmenso de los siglos, seremos tan afortunados que llegaremos á contar no pocos y nuevos progresos en la localidad de Santa Marta.

De este modo, el territorio de Ortigueira irá adquiriendo cada día más riqueza, é irá ensanchando más su esfera de acción, que ha de afluir, en unión del adelanto de otros pueblos hermanos, al bienestar general de Galicia, como afluyen los ríos á la mar, para contribuir al continuo movimiento de esas inmensas corrientes que bañan gran parte del globo terráqueo.

Esperemos, pues, nuevas auras de esplendor, y confiemos en el porvenir de Ortigueira y de

J. D. Luis Lajo R. 23662
Fandoy

Galicia, que algún día llegará que podamos cubrir de flores los hoy espinosos senderos del progreso y de la patria!...

Las Carreteras.

Es notable lo que pasa en las Cortes. Apenas hay Diputado ministerial que no presente una proposición de ley pidiendo que se incluya en el plan general de carreteras la que prometió á los electores de su distrito. Rara vez se deja de acceder á esas proposiciones. Se las aprueba como por encanto, sin que casi nadie lo advierta.

Ni el que presenta la proposición se toma el trabajo de apoyarla, ni la Comisión que para ella se nombra se toma el de razonar su dictamen. Nadie pide tampoco la palabra cuando se la pone á discusión en el Congreso ó en el Senado; se la vota con la socorrida fórmula de: *No habiendo quién tenga pedida la palabra, ¿há lugar á votar? Há lugar ¿se aprueba la proposición? Queda aprobada.*

El Diputado proponente comunica luego por telégrafo á sus electores tan fausta nueva, y allá en el distrito se la recibe con vitores, y tal vez echando las campanas á vuelo. Ya esta incluida la carretera en el plan general, dicen llenos de real ó aparente júbilo los amigos del Diputado; ya tenemos la carretera que acodiciábamos. Y se repiten los vivas y se aclama al influyentísimo representante del pueblo.

Todo es pura ilusión; todo puro engaño. Está incluida la carretera en el plan general; más no por esto se ha de empezar á construirla. Tal vez no se dé en ella el primer azadonazo al promediar del próximo siglo. Las carreteras concedidas son ya tantas, que en doscientos años no se las ha de ver todas concluidas según la lentitud con que aquí van las cosas y según nuestra proverbial pobreza.

¿Es decoroso ni lícito engañar así á los pueblos? ¿Es de sesudos Gobiernos admitir cualquier carretera que se proponga, sin mirar si cabe ó no dentro del plan general de caminos, que se hizo por gentes entendidas, ni si se debería hacer otras que pudieran reportar mayores ventajas á la agricultura y á la industria?

No es sólo risible lo que en las Cortes ocurre, es altamente censurable.

El Nuevo Régimen.

CONTRA LA BLASFEMIA Y EMBRIAGUEZ

Consideramos muy acertada la siguiente disposición que con carácter general acaba de dictar el señor Gobernador civil de Oviedo, por medio de circular publicada en el «Boletín Oficial» y que esperamos de los resultados apetecidos.

«Son desgraciadamente muy frecuentes las quejas que se reciben en este Gobierno acerca de los desor-

denes que se consienten ó no se penan debidamente en algunos pueblos de esta provincia, llevando con ellos la intranquilidad á las familias de los vecinos pacíficos.

«Consisten estos desórdenes en rondas nocturnas no autorizadas, que promueven ind viduos en estado de embriaguez dando voces ofensivas á la moral, blasfemando de manera impia y escandalosa y disparando armas de fuego.

«Semejante estado de cosas no puede consentirse en ninguna parte y menos en una provincia en que la sensatez es proverbial y repugnan actos tan censurables.

«Por estas razones prevengo á todos los señores Alcaldes que, sin contemplación de ningún género prohiban y castiguen con severidad estos excesos, teniendo en cuenta que el disparo de armas de fuego constituye delito penado en nuestro Código y que por lo tanto los que alarmen á la población haciendo disparos, deberan ser entregados á los Tribunales de justicia para los efectos de su corrección y castigo; y encargo á las fuerzas de la Guardia civil que redoblen su celo para recoger las armas á los que las usen sin licencia y para que auxilien á las autoridades locales reduciendo á prisión y entregando en el acto á los Sres. Jueces á todos aquellos que cometieren el indicado delito de disparo de armas de fuego.

«Finalmente, encargo á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia que remitan á este Gobierno de provincia un estado mensual de las correcciones impuestas por escándalo, embriaguez blasfemia y disparo de armas, para poder apreciar el grado de celo que se despliegue en este importante servicio.»

Aforismo sobre el trigo

Las semillas procedentes de región más fría que aquella en que se siembra, mejoran el germinar en un ambiente templado, y producen, por lo tanto, buena cosecha en cantidad y calidad.

Los trigos cultivados en climas más húmedos que el de su origen están expuestos al polvillo ó carbón. Hay noventa probabilidades sobre cien de que sean atacados.

Quando pasan á otro clima más seco, pueden, por lo general, considerarse, inmunes á esta enfermedad.

La siega ha de efectuarse antes de la completa madurez de la espiga—siete ú ocho días—es decir, cuando la paja, perdiendo su tinte verdoso, empieza á volverse blanquecina y á secarse hacia el pié. Segado en este período, el trigo pesa más y rinde mayor cantidad de harina.

Para conocer cuantos hectólitros dará una hectarea, tómese una espiga grande una mediana y una pequeña; cuéntese los granos y divídase por tres el número que resulte. La cifra del cociente será igual, ó cuando menos, muy aproximada

á la de hectólitros.

Para porvenir la carie y otras enfermedades, conviene bañar la semilla en sulfato de cobre disuelto en cuatrocientas partes de su peso en agua. Cualquier canasto cubierto con un trapo de tejido ligero para que el liquido se escurra con facilidad sin dejar escapar la semilla, basta para este objeto. Esta operación debe practicarse el día antes de la siembra.

Conviene arar de treinta á cuarenta centímetros de profundidad, dando las rejas que exija la naturaleza de la tierra, hasta que quede bien desmenuzada. La semilla ha de enterrarse de tres á cinco centímetros de las tierras arcillosas, y de cinco á ocho en las arenosas.

Los granos muy enterrados dan plantas sin vigor: los que entran más allá de doce centímetros no salen.

Los mejores terrenos son los que contienen arcilla y cal. No prospera en las tierras vírgenes recién labradas, por lo que se debe destinarlas antes á otro cultivo; tampoco es bueno sembrarlo en la misma tierra, por rica que sea, más de dos veces seguidas. Como cada planta extrae del suelo ciertas sustancias esenciales para su nutrición, dejando otras en cambio, con los despojos de sus tallos y hojas, se comprende que sea necesario atenderse á la rotación de los cultivos, siendo el trigo una de las que más agotan el terreno.

Ejemplo de rotación: primer año, trigo; segundo año, maíz ó lino, tercer año, maíz, papas, maní, tabaco, etc.

Las espigas de un buen triguil deben estar alineadas á la misma altura, de manera que en terreno llano presenten una superficie horizontal. Esto indica que el crecimiento ha sido parejo, sin tallos atrasados en su crecimiento que suelen dar espigas raquíticas.

Para conseguir esta uniformidad es menester no sembrar demasiado ralo ni de modo irregular, como sucedía antes del empleo de las máquinas, cuando se sembraba á mano en días ventosos.

Catástrofe ferrocarrilera.

LOGROÑO 23 DE DICIEMBRE.

A la una de la tarde se ha tenido conocimiento en esta ciudad de que en el kilómetro 51 de la línea de Tudela á Bilbao, entre los pueblos de Alcandre y Recandro, había estallado la caldera del tren de mercancías 1.171, sobreviniendo el descarrilamiento; y ocurriendo muertes, heridas, una verdadera desolación, una catástrofe.

Estas noticias se tuvieron casi al mismo tiempo en las oficinas de la Estación y en las del Gobierno Civil.

Inmediatamente se adoptaron todas las disposiciones necesarias para acudir al sitio de siniestro con los elementos necesarios.

Formóse un tren de socorro, compuesto por la máquina y algu-

nos coches, en los que subieron el gobernador civil, los médicos de la compañía y algunos funcionarios de la empresa. Llevaban éstos camillas, botiquines, herramientas; todos los útiles y materiales preciosos para trabajar en el auxilio de las víctimas de la catástrofe y en el remedio de ésta.

Quando el tren de socorro llegó al lugar del descarrilamiento, presentóse á la vista de los viajeros un espectáculo muy doloroso.

A algunos metros de la vía estaba la máquina medio destruida y profundamente clavadas en el terreno; los vagones, hechos trizas, amontonados unos sobre otros; algunos de ellos habían quedado al salto producido por el choque como introducidos en el anterior; el telégrafo roto por una de las piezas de hierro que volaron y fueron á parar á muchos metros de distancia; á la cabeza de lo que fuera el tren, y era entonces un montón de astillas, un cadáver, y sobreponiéndose á todos los quejidos y los ayes de los heridos que yacían entre las maderas rotas.

Con la premura exigida por las circunstancias organizóse el socorro.

Junto al cadáver que se veía entre los restos de los primeros coches, estaba un herido dando alaridos desgarradores. Era el maquinista, que fué inmediatamente reconocido, y para el que no bastó ningún socorro, porque falleció á la media hora.

El otro cadáver era el del fogonero, que murió en el acto de la explosión.

El fogonero se llamaba Pantaleón Utizberca; el maquinista León Merino.

Es un detalle casi inexplicable que el maquinista, como el otro cadáver, el del fogonero del tren, aparecían desnudos, y sus ropas diseminadas á ambos lados de la vía. Ambos, por la posición en que estaban, indicaban la violencia del choque y la fuerza colosal con que fueron despedidos de sus puestos.

En otro lado yacía Basilio Casado, mozo del tren, que tenía solo algunas contusiones.

Me aseguran que no puede darse destrozo más completo que el sufrido por el convoy, que á haber sido de viajeros hubiera hecho víctimas innumerables; de tal magnitud han sido el estallido y sus consecuencias materiales.

A la hora en que telegrafio el tren de socorro no ha vuelto y no puedo precisar nuevos detalles.

Dicenme que el tren correo de Bilbao ha transbordado en el lugar de la catástrofe, saliendo otro tren para Castejón por el transbordo.

De Miranda ha salido otro tren de socorro.

Si las noticias que reciba lo exigen, saldré para el lugar de la catástrofe.

Sección de noticias

Con motivo de las nieves, en la estación de Deva, línea de Zaragoza, se halla interrumpida la vía férrea

y es necesario hacer trasbordo.
Recibiense análogas noticias de todas las provincias del Norte.

Por aquí, es de suponer caya una gran nevada puesto que hace días se experimenta un frío enorme con fuertes temporales.

Según Nohorlesoom, puede dividirse en tres periodos, la primera quincena de Enero; uno relativamente tranquilo, de hielos y nebuloso, que comprenderá los cuatro primeros días del mes; otro de mal tiempo chubascoso y de lloviznas bastante generales y nieves, desde el 5 hasta el 12; y otro, que será también como el primero, de buen tiempo, de hielos y nebuloso, desde el 13 al 15, en que empezará a iniciarse sin cambio de régimen y propenso á mal tiempo.

El lunes por la noche ha fallecido en su casa, el Sr. D. Angel Martinez López, secretario del Juzgado municipal de esta villa y su término; habiéndose hecho cargo, internamente de la secretaria de dicho Juzgado el Sr. D. Nicolás García Díaz.

También falleció, en el día de año nuevo, la Sra D^a. Rosa Insua Lamelas, esposa del industrial de esta villa D. Antonio Guerreiro.

Damos nuestro más sentido pésame á las familias de los finados.

Después de hecha la tirada de nuestro número anterior hemos recibido nota de las averías acaecidas en la noche del 29 y mañana del 30, del pasado Diciembre en el puerto de Cariño.

A los Sres. José Abella y Comp^a. se le han averiado tres lanchas; á la viuda de González Novo y C.^a se leperdió una y averiado otra; á los Sres. M. Quiza y C.^a se le averiaron tres; á D. José Abella, una; á los Sres. Abella y Freire, otra; á los Sres. Francisco Armada y C.^a otra; y á los Sres. Abella y Villarnovo, otra.

Además de esto, salvaron providencialmente doce hombres que al pretender valer á los intereses de sus amos, estuvieron en inminente peligro de ahogarse.

El prudente lector juzgará como queda Cariño teniendo presente que, sin contar las averías, pierde cada fábrica (contando una con otra) la cantidad de treinta y cinco mil reales?

En el próximo número, nos ocuparemos de una necesidad que urge remediar en aquel industrial puerto.

El jóven, hijo de este pueblo, D. José Piñon, se hizo cargo de la Cerrería que en esta villa posehia el próbo industrial D. Antonio Soto Martinez (q. e. d.), en la cual encontrarán los favorecedores de su digno antecesor mucha economía en los trabajos y pedidos que se le confien.

Deseamos á nuestro amigo, toda clase de prosperidades en su nueva empresa.

En los días jueves y viernes dió á luz la esposa del conserje del

Circulo de Vivero tres niñas con un intervalo de muchas horas en los respectivos partos. La primera y tercera criaturas viven, habiendo nacido muerta la segunda.

La madre sigue relativamente bien.

Formado por conocidos socios pertenecientes al *Circulo de Recreo* y por distinguidas señoritas de la buena sociedad ferrolana, quedará en breve constituida una sociedad lirico-dramática, con objeto de dar en el teatro *Jofre* una función mensual.

Aplaudimos la simpática idea y desde luego aseguramos á los organizadores un completo triunfo

El próximo sorteo de la lotería, que se celebrará el día 10, constará de 22.000 billetes, al precio de cien pesetas cada uno, divididos en décimos á diez pesetas, distribuyéndose 1.540.000 pesetas en 1.100 premios.

El premio mayor será de 250.000 pesetas, en 125.000 el segundo y de 50.000 el tercero. Además dos de 20.000, 17 de 6.000 y 775 de 1.000.

99 aproximaciones de 700, 600, y 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de las centenas de los tres primeros premios.

Los diarios americanos nos anuncian que el famoso electricista Edison, acaba de descubrir una cosa increíble que deja muy atras los sábios inventos hasta aquí hallados por este hombre de ciencia.

El principio del nuevo aparato se reduce simplemente á un teléfono de bolsillo, puesto en caja semejante á la de un reloj.

Sobre el cuadrante, va una ajuga que funciona merced á una bovina interior.

Con este aparato, sin necesidad de hilo conductor, se comunica á larga distancia con la persona que se desea, siempre que esta se halle provista de otro aparat análogo, pudiendo transmitir y recibir una conversación con la mayor facilidad.

Según Edison, este descubrimiento asombrará al mundo por su importancia y sencillez.

El pensamiento del individuo aplicado con insistencia á tal ó cual objeto, puede producir una corriente eléctrica, de una intensidad suficiente para permitir su transmisión.

Según Edison esto se explica como un fenómeno de la simpatía electrica.

Esperamos que el genio que ha producido en el siglo actual tan notables inventos en el telégrafo, teléfono y fonógrafo, no camina hacia la locura, deseando de todas veras sea una verdad este nuevo invento que nos anuncian.

REGISTRO CIVIL Movimiento de población DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE.

NACIMIENTOS.

13 varones y 13 hembras legítimos y 2 varones y 2 hembras ilegítimos.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES.

ORTIGUEIRA: Día 19, Rosa Fontela Castrillón; soltera de 82 años de edad.—Día 26, Antonio Soto Martinez viudo de 92 años; idem 26, Joaquina Area Díaz, viuda, de 65 años.

LUHIA: Día 29, Vicente Sanjurjo Lopez, casado de 69 años.

SAN CLAUDIO. Día 25, Josefa Suarez soltera, de 81 años.—Día 24, Vicenta Salas Fernández, soltera, de 64 años.

VEIGA: Día 23, Teresa Bello Fojo, de un año.—Día 26, Manuel Fojo Teijeiro, casado de 84 años.

PIEDRA: Día 20, Maria Vicenta Gonzalez Fernández, soltera, de 20 años.

DEVESOS: Día 18, Pedro Prieto Rodriguez, casado, de 57 años.

COUZADOIRO: Día 26, Vicente Vale Orjales, de 9 meses.

LADRIDO: Día 15, Manuel Fustes Rodriguez, viudo de 90 años.—Día 27, José Fustes Martinez, de 18 dias.

LOYBA: Día 16, Rafael Candamil Acea, casado, de 54 años.—Día 26, José M.^a López Fernández casado, de 68 años.—Día 31, Nicolasa Maragoto Infante, soltera, de 65 años.

Sección recreativa

LAS VISITAS

I

Un juez de primera instancia llegó una vez á un partido, y á visitarle del pueblo fueron todos los más ricos.

Como el juez tenia señora hubo que andar con cumplidos, y una vez una merienda,

otra vez eu bailecico, y otra el ir de cacería, y otra el jugar al tresillo, todo dió tal confianza

con el juez á aquel partido, que hasta se burlaban de él los grandes como los chicos, y en el juzgado se hallaban todos los pleitos dormidos.

Después recomendaciones para todos los litigios; si se fallaba un asunto mormuraban los vecinos, aun cuando el juez se fundase siempre en el derecho estricto.

Y si del juez la señora estrenaba un abanico, un vestido de percal, un sombrero ó algun abrigo, era que montones del oro sobre el juez habian flovido.

Hubo despues mil denuncias á la Audiencia y al Ministro, y, si se descuidaba un poco, el pobre juez vá á presidio.

Por fin consiguió salir á escape de aquel partido, diciendo:—Si voy á otro no me andaré con cumplidos, y no he de hacer mas visitas ni al *sunsur cordam* bendito.

II

Un juez de primera instancia llegó una vez á un partido, y á visitarle del pueblo fueron todos los más ricos.

El al verdes dijo:—¡Bien! Esta bien, señores míos; mas sepan que yo no ando casi nunca con cumplidos, y ni visitas devuelvo ni se jugar al tresillo, y estoy para hacer justicia á los grandes y á los chicos.

Ni conozco á un diputado, ni hago caso del ministro, si se trata de algun pleito.

Casi todos los vecinos se fueron muy cabizbajos murmurando:—¡Dios bendito! Este al lucero del alba le ha de enseñar los colmillos!

En tanto á su esposa el juez estas palabras le dijo:

—Si bienen aqui señoras, dando mucho al abanico, á visitarte, te rompo de un bofeton los hocios, pues, ya sabes que me fundo siempre en el derecho estricto!..

Y fué cierto que el buen juez, sin andarse con cumplidos, dió palo de *tente-perro* casi á todos los vecinos.

Siempre se paseaba solo, y no jugaba al tresillo, y tomaba café en casa, y apenas probaba el vino.

Si al ir á fallarse un pleito le escribian los ministros, callaba y, con mucha calma, rasgaba los papelitos,

Y una vez que su señora se descuidaba del aviso, y se atrevió á visitar

á la mujer de un vecino, el juez rechinó los dientes, y á su esposa, enfurecido, le sacó por la cabeza las enaguas y el justillo!..

Asi pudo el buen juez pasar la vida tranquilo, y nada hubo que decirle al marcharse del partido, porque no hizo mas visitas que á su propio domicilio.

III

Estudiad, señores jueces, la moral del cuentecito. El magistrado que anda con visitas y cumplidos, es facil que en ocasiones olvide el derecho estricto.

Alfredo Garcia Doriga.

Imp. de DAVID FOJO, Ortigueira.

DIOS MEDIANTE.

Amados clientes, próximo á dar principio al nuevo año; los dueños de la fábrica de gaseosas **La Central**, os felicitan y desean un próspero y feliz año nuevo.

Además el fabricante de esta industria os ofrece para la próxima temporada de verano, un género cada vez más y más higiénico á la existencia, en el cual encontrareis un refresco lo más laxante, refrigerante, resolutivo y eliminador.

Mera, 30 de Dbre. 1894.

Su gerente,

J. F. Piñeiro Zarate.

VENTA

A voluntad de su dueño, se venden los veintisiete céntimos de la fábrica de Carro, en el puerto de Cariño, la que consta del número suficiente de pilos para salar sardina, casa para vivir, taller y todo lo necesario para tal industria; un galeón, dos lanchas, otra más pequeña y traña casi nueva.

Los que deseen adquirirla y saber más pormenores, pueden verse con el propietario D. Agustín Novo, calle de Santa Pelonia, puerto indicado de Cariño.

Establecimiento de paños
y sastrería

DE
J. MARINA
CARIÑO

Montado este establecimiento á la altura de los mejores de su clase, su dueño, tiene el gusto de ofrecerlo á sus numerosos amigos y al público en general, en el que encontrarán, esmero, prontitud y economía.

FONDA LA DOMINICA

DE
Gerardo Gonzalez

RUA NUEVA 7

CORUÑA.

Habiendo trasladado dicho Establecimiento de la calle Real núm. 14, á la Rua Nueva núm. 7, con el esclusivo objeto de ensancharlo y decorarlo á la altura de los mejores de su clase, lo pongo en conocimiento de todos mis parroquianos, no dudando seguirán dispensándome la confianza como hasta el presente contando con un local apropiado, con las comodidades y condiciones necesarias al alcance de todos, ocupando el punto más céntrico de esta capital.

PIROCTENIA

DE

MANUEL MARTINEZ

MERA.

Este acreditado industrial que acaba de establecerse en el puente de Mera ofrece á sus numerosos amigos y al público en general toda clase de fuegos y figuras de artefacto los que hará con puntualidad y economía.

ZAPATERIA

DE

JUAN M^a, BASANTA

En este establecimiento se construye y compone toda clase de calzado con géneros del reino y extranjeros.

DOLORES 4.
ORTIGUEIRA.

Di mejor ni más barato

Ferretería, Quincalla y Paquetería

DE

EVARISTO FERNANDEZ

9—REAL—9.

ORTIGUEIRA.

En este acreditado establecimiento, se acaba de recibir un gran surtido de los generos siguientes.

Completo surtido de calzado fabricado en Madrid expresamente para esta casa, y á precios sumamente económicos, con los que no es posible competencia.

Gran surtido de camas de hierro; camas de Victoria madera; Cunas y camitas de hierro; jergones metálicos.

Mesas de comedor elásticas.—Sofás, butacas mecedoras y sillas. Banquetas de iglesia.—Espejos.—Lavabos y mesas de noche.—Bastidores, portiers, perchas.—Baños-mundos.

Relojes de sala, pared, bolsillo y despertadores.—Lámparas, quinqués, globos, tubos y pantallas.

Cocinas económicas, batería de cocina. Cubiertos de plata Meneses. Cubos y jarros catalanes.—Juegos de aseó.

Alambre de hierro y latón.—Acero miano.—Clavos para herrar, de bote y de lancha, galvanizados y lisos.—Telas metálica y básculas; tubos de hierro galvanizado.—Guadañas.—Sartenes de hierro.—Planchas y canales del zinc.—Tachuela embutida y de tapizar.—Estante y plomo.—Planchas para sastres.—Máquinas de coser.—Hojas de lata.

Además de los artículos citados, hay otros muchos difíciles de enumerar y que verá el que visite este Establecimiento.

GRAN BAZAR

DE

VICENTE PEREZ.

CANTÓN 27.—ORTIGUEIRA.

Ferretería y quincalla	Lámparas de suspensión y mesa.
Vidrios, pinturas y brochas	Batería de cocina y juegos de café.
Herramientas; puntas de París	Juguetes, maletas y cubos.
Camas inglesas y del país.	Perchas y listones dorados.
Jergones metálicos y muebles	Sombreros, acordeones y calzado

INFINIDAD DE ARTICULOS DE NOVEDAD

TUDO Á PRECIOS ARREGLADÍSIMOS.

FABRICA DE GASEOSAS

LA CENTRAL

Carretera del Souto.—puente de MERA

El práctico y acreditado industrial que la dirige, ofrece á sus numerosos favorecedores y al público todo, sus nuevas gaseosas de fresa, grosella, limón, naranja y pera; así como aguas de Seltz y otras gaseosas de mesa y medicinales, con la concentración y condiciones que se deseen y prescriban.

Todos los aromático suaves, y deliciosos refresco compuestos en este Establecimiento,—reflejo de sus similares de América—, son obtenidos con esmero y pulcritud rigurosas, en modernos y hermosos aparatos, con la base perfectamente higiénica de las excelentes y riquísimas aguas de la fuente del Souto.

ATIMACHEN

—DE—

EFFECTOS NAVALES

Y ARTICULOS DE TODA CLASE DE PESCA

Hilos, redes, járcias, alquitranes, pinturas, etc., etc.

23-24—LAGY—23-24—CORUÑA

JAIMIE C. MAYOR.

Casa para la venta en comisión, de sardina y demás pesca salada.

SAN FRANCISCO 18.

ATICANTHE

PUIG, BUFIÏLL Y C^a.

Casa para la venta en comisión, de sardina y demás pesca salada.

BONAIRE 5

BARCELONA